

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación - Dirección Regional de Educación Apurímac - DREA, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado I.E.S. Micaela Bastidas Puyucagua, de 3607.06 m2, ubicado con frente a la Av. Coronel Gonzales, del distrito de Tamburco, provincia de Abancay y departamento de Apurímac.	Sin antecedente registral	Institución Educativa / Educación	Inmatriculación y/o rectificación de área linderos y medidas perimétricas

Abancay, 22 de enero del 2024.



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

Mag. Alejo Claudio Vilca Arapa
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC